

LA ARGUMENTACIÓN

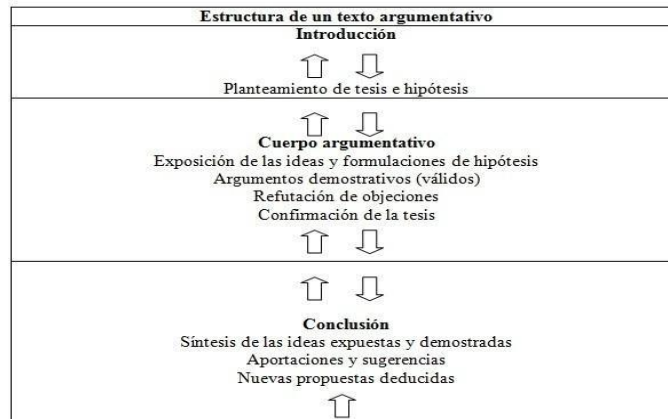
La argumentación es un **modo discursivo** que tiene como finalidad tratar de **convencer**, en apoyo de una tesis o postura personal, a nuestro interlocutor. Los argumentos ofrecen **razones o pruebas** para que otras personas puedan añadirse a lo que pensamos; además, sirven tanto para **reflexionar** como para realizar inferencias y obtener conclusiones. De esta manera, podemos decir que el propósito principal de los textos argumentativos es **legitimar** por medio de hechos, evidencias o pruebas un punto de vista.

La argumentación, como estructura dialógica, descansa sobre la base del mutuo **acuerdo**. Su eficacia radica en que los postulados que se expongan estén sustentados bajo la **demostración** de **hechos, datos, ejemplos** u **opiniones** de especialistas. Los textos argumentativos sustentan su fuerza en la organización de las ideas con las que se intenta **convencer** o **persuadir**. Existen distintas maneras en las que se puede presentar; la estructura más difundida es la establecida por la retórica clásica, la cual se conforma en torno a cuatro partes fundamentales: presentación de la tesis o hipótesis, introducción, cuerpo argumentativo y conclusión. Ahora revisemos cada una de estos elementos.

- **Presentación de la tesis:** en esta sección se expone la **problemática** y se presenta la **tesis** o **hipótesis** para analizar su validez. Asimismo se trata de captar la atención del receptor e incitar su **interés**.

- **Introducción:** parte de una breve **exposición** en la que el autor expone un **panorama** general del contexto y la situación. Se establecen brevemente las **metas** de la disertación y se explica bajo qué **procedimientos** (ejemplos, argumentos, ilustraciones, etc.) se cumplirán.
- **Cuerpo argumentativo:** es el desarrollo de la sustentación. En este apartado se presentan las **pruebas, inferencias** o **argumentos** que sirven para apoyar o refutar la tesis planteada en la introducción; es decir, se exponen las **ideas** y las **formulaciones** derivadas de la hipótesis, los argumentos demostrativos, la **refutación** de objeciones y, finalmente, se confirma la postura sostenida por el autor. El cuerpo argumentativo puede caracterizarse por presentar una estructura **monológica** (si es la voz de un solo sujeto) o una estructura **dialógica** (múltiples sujetos con opiniones diversas, como en los debates).
- **Conclusión:** presenta una **síntesis** de las ideas expuestas en el cuerpo argumentativo; ofrece **sugerencias** o **aportaciones** pertinentes sobre el tema, así como las nuevas **propuestas** que deriven de la investigación, o de la refutación de la tesis.

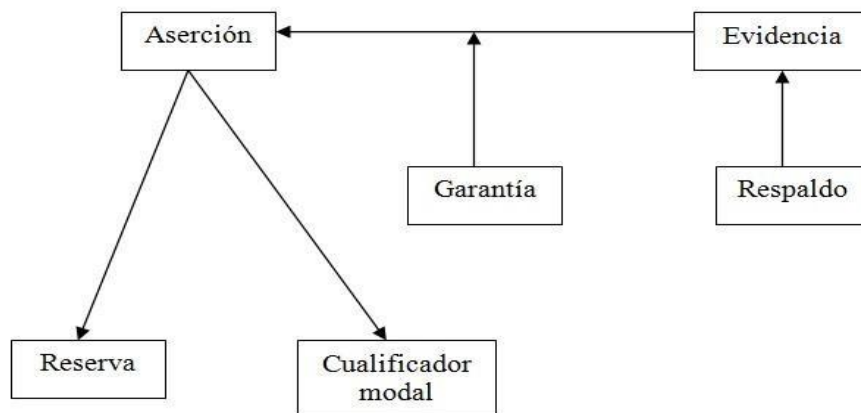
En el siguiente esquema puede observarse que cada uno de los elementos del proceso argumentativo está interrelacionado, de tal modo que constituye un solo cuerpo textual que se comportará de manera particular cuando se adapte a un artículo, ensayo, tesis o tesina.



Sánchez Lobato, Jesús. *Saber escribir*. Editorial agular: Madrid, 2006. p.p. 382. Cuadro modificado.

Modelo de Toulmin: un esquema práctico de argumentación

El modelo de Stephen Toulmin presenta una **estructura básica para argumentar** desde un punto de vista secuencial, ordenado y lógico. Acorde con esta propuesta, todo argumento sin importar el tipo, contiene las siguientes **categorías**:



La **aserción** es la tesis que se va defender, a demostrar y sostener ya sea de forma oral o escrita: es el propósito de toda argumentación. La tesis debe mantenerse por medio de la **evidencia**, que aporta la información o datos esenciales para



sostenerla. Sin embargo, la evidencia no es suficiente para una buena argumentación, así que se necesita de la **garantía**. Ésta evalúa si, tanto la aserción como la evidencia, son válidas y apropiadas. A su vez, apoyamos la garantía con el **respaldo**, que puede ser un código, una creencia arraigada en la sociedad, estadísticas, estudios científicos o de autoridad. Por otro lado, el **calificador modal** especifica el grado de certeza, los términos, la fuerza de la aserción y las condiciones que la limitan. Finalmente, el autor debe considerar las debilidades de sus argumentos y transformarlos a su conveniencia, a lo cual se le llama **reserva** o limitación. La reserva son posibilidades alternas a la conclusión presentada, que ayudan a presentar una argumentación sólida.

Ejemplo argumentativo basado en el Modelo de Toulmin

Celulares y alteraciones cerebrales*	
ASERCIÓN	Indudablemente la tecnología ha traído cosas que parecen facilitarnos la existencia, aunque en lo personal, a veces, siento que nos la complican.
EVIDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • No es difícil imaginar que en niños o adolescentes (edades en las que el sistema nervioso central se encuentra en pleno desarrollo), el impacto nocivo de artefactos que generan intensos campos electromagnéticos, pueden traer consecuencias impredecibles. • Se ha descubierto un cambio en el metabolismo de la glucosa, que es la principal fuente de energía en el correcto funcionamiento del cerebro, cuando después de 50 minutos seguidos se habla por un teléfono celular. • Diversas investigaciones han observado un notorio incremento en el metabolismo de la glucosa, cuando está más próxima a la antena del teléfono móvil.
GARANTÍA	No es la primera vez que se hacen señalamientos sobre un potencial efecto nocivo en la salud de estos aparatos de comunicación, que se han expandido en una forma verdaderamente dramática en la sociedad actual.
RESPALDOS	Hace poco fue publicado un artículo particularmente interesante en la revista médica <i>JAMA (The Journal of the American Medical Association)</i> que se titula: “Efectos de la exposición de señales de radiofrecuencias en teléfonos celulares sobre el metabolismo de la glucosa a nivel cerebral”. El caso es que en el artículo se expone que las nuevas tecnologías en medicina nuclear permiten explorar y averiguar, en las formas más sutiles que podamos imaginar, cómo funcionan nuestros órganos y cómo son afectados cuando perciben radiofrecuencias de dispositivos celulares.
RESERVAS	<ul style="list-style-type: none"> • El problema es que estas nuevas generaciones han nacido a la par con estas tecnologías, por lo que tal vez negarles el acceso es literalmente sacarlos de su contexto, condición complicada desde el punto de vista social. • Hasta ahora no hay una conclusión definitiva; pero si bien, pensar a la primera que hablar por “celular” es malo, quizás equivale al juicio de las abuelas, que a mediados del siglo pasado, pensaban que la “televisión era un aparato demoniaco” (aunque después se pasarán muchas horas frente a dicho “instrumento del demonio”, emocionadas por las primeras novelas).
*Avila Rivera, José Gabriel. Celulares y alteraciones cerebrales. <i>La Jornada de Oriente</i> . (04.03.11). Texto editado con fines didácticos.	

Técnicas argumentativas

Existen diferentes modos de presentar y llevar a cabo la argumentación. La más común es, según el orden de los componentes, ya sea por medio de la *deducción* (se inicia con la tesis y posteriormente con la argumentación) o la *inducción* (la tesis se expone después de los argumentos). Por otro lado, el argumentador, puede echar mano de estrategias que le permitirán sostener de manera eficaz su opinión, y concluir de manera verosímil:

- **Argumentos basados en la generalización:** abstraen lo común y esencial de las cosas para formar un concepto general; es decir, generalizar algún dato, información o idea. Ejemplo: *El argumentar mis propias ideas, me ayuda a desarrollarlas. Por esta razón, la argumentación fomenta el pensamiento crítico.* Otras son las generalizaciones indiscutibles: *La generación espontánea no existe.*
- **Argumentos basados en la analogía:** comparar o buscar relación entre dos o más razones, conceptos, datos; es decir, buscar la similitud entre diferentes situaciones o eventos. Ejemplo: *El dólar y el Euro son dos monedas que se enfrentan como gladiadores en la arena económica. ¿Quién ganará?* También se relacionan dos o más razonamientos. Ejemplo: *Tanto en el atentado del 11 Marzo en España como en el de las Torres Gemelas en Estados Unidos, los que sufrieron más fueron los ciudadanos inocentes más que sus gobernantes.* Otro ejemplo: *Con la discriminación sexual ocurre lo mismo que con la discriminación racial: en ambos casos estamos atacando a la persona.*

- **Argumentos basados en signos:** tomar en cuenta que ciertos tipos de evidencia son sintomáticos de un principio más amplio. Ejemplo: *La falta de interés de la población mexicana por las Fiestas del Bicentenario son síntoma de la depresión social en nuestro país.*
- **Argumentos causales:** argumentar que un evento o situación determinada es el resultado o el efecto de un factor determinado. Ejemplo: *Toda mi vida estuve en contacto con químicos dañinos para la salud, debido a ello sufro de cáncer en los pulmones.*
- **Argumentos de autoridad:** utilizar algún recurso de respaldo de nuestra opinión para fortalecer la argumentación. Ejemplo: *Según el Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, psicótico significa la pérdida de los límites de sí mismo y de la evaluación de la realidad.* También decimos que es recurrir a un especialista sobre el tema y citar sus ideas o comentarios con la finalidad de crear un argumento sólido. Ejemplo: *“La Sociedad Interamericana de Prensa, organización americana de defensa de la libertad de prensa, apoyó ayer las posiciones explícitas de todas las asociaciones periodísticas argentinas sobre el proyecto de ley de radiodifusión”.* Citamos fuentes pertinentes -textuales o parafraseadas- para respaldar los argumentos. Ejemplo: *Según el diccionario de la Real Academia Española, argumentar significa “Disputar, discutir, impugnar una opinión ajena”.* Usamos refranes, máximas, proverbios sentencias o aforismos. Ejemplo: *Los cursos de lectura rápida no siempre son efectivos, como bien lo*

dijo Woody Allen: “Tomé un curso de lectura rápida y fui capaz de leerme ‘La guerra y la paz’ en veinte minutos. Creo que decía algo de Rusia”.

- **Argumentos basados en principios:** utilizar principios aceptados por la sociedad y mostrar cómo éstos se relacionan con lo que se intenta argumentar. Ejemplo: *La lectura y la escritura son consideradas por la sociedad, indispensables para el desarrollo de ésta misma. Por lo tanto, en México es indispensable fomentar y mejorar los programas de lectoescritura si se quiere construir un mejor país.*
- **Contraste de ideas:** contraponer o mostrar la diferencia entre dos o más ideas. Ejemplo: *De acuerdo con la teoría de Piaget, el desarrollo cognitivo no es un proceso cuantitativo de ir añadiendo nuevos elementos a las cadena, sino que existen diferencias cualitativas entre los niveles de desarrollo.*
- **Ejemplificación:** ilustrar los argumentos por medio de casos particulares. Ejemplo: *En el caso de la violencia escolar, quienes la sufren son los jóvenes en las aulas: en el DF, un alumno de bachillerato puso una denuncia por continuas agresiones de sus compañeros.*

Sugerencias

A continuación, presentamos una serie de sugerencias para una buena argumentación:

- Usar argumentos claros y cortos.
- Partir de premisas fiables y concretas.

- Ordenar las ideas y los argumentos de la forma más conveniente.
- Utilizar un léxico específico, concreto, claro y con términos consistentes.
- Emplear ejemplos, contrastes, analogías para argumentos sólidos.
- Citar fuentes bibliográficas confiables y de autoridad.
- Exponer argumentos lógicos, deductivos y de contraste.

La argumentación y otras estructuras retóricas

La argumentación suele combinarse con el resto de las **estructuras retóricas** (narración, exposición, descripción y diálogo) con diferentes fines. Es muy común que los textos argumentativos estén combinados con el **discurso expositivo** (pretende informar) y con el **explicativo** (pretende aclarar) porque estos ayudan a la construcción de argumentos sólidos. La exposición se utiliza para informar, información que sirve para convencer o persuadir a alguien de la propuesta establecida (Sánchez Lobato 381).

Por otro lado, aunque la **narración** y la **descripción** son menos frecuentes en los textos argumentativos, también suelen utilizarse normalmente como herramientas que ayudan a persuadir al lector; por ejemplo, narrando una historia que ayude a sostener el argumento presentado. Finalmente, podemos afirmar que cada una de las estructuras retóricas complementa y ayuda a la realización de las otras.

Bibliografía consultada

Álvarez, Alfredo I. *Escribir en español*. México: Porrúa, 2005.

Bassols, Margarida y Anna M. Torrent. *Modelos textuales: teoría y práctica*. Eumo - Octaedro, 1997.

Borrás, Laura, et al. *Centro de redacción*. Ed. Daniel Cassany y Carmen López.

Universitat Pompeu Fabra. Consultado el 17 de junio de 2010. Disponible:

<http://parles.upf.edu/cr/casacd/>

Rodríguez Bello, Luisa Isabel. “El modelo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa”. En *Revista UNAM*. Consultado el 25 de octubre de 2010. Disponible: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/portada.htm>

Sánchez Lobato, Jesús. (coord.) *Saber escribir*. Madrid: Aguilar, 2006.

Toulmin, Stephen. *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península, 2003.

Weston, Anthony. *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel. Publicado en Septiembre de 2009. Consultado el 11 de julio de 2009. Disponible:

http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=_zzgp_xhqNYC&oi=fnd&pg=PA7&dq=la+argumentacion&ots=2dkkDdEuFy&sig=2OyP_qdNyFfID93nzpvglGC9gCo#v=onepage&q&f=false